

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

La investigación científica española ha recibido un poderoso impulso con la creación de este Consejo, el cual dota a la misma de un órgano adecuado que la fomenta y encauza.

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas, al atender las necesidades de la cultura española en sus diversas ramas, había de preocuparse también por la investigación histórico-jurídica, y para ello decidió aprovechar los organismos ya existentes, en cuanto podían servir cumplidamente a esa finalidad, con un fruto dado a conocer a través de muchos años de labor.

He aquí por qué el Consejo Superior de Investigaciones Científicas llamó para sí al ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, y he aquí por qué el ANUARIO se edita entre las publicaciones del mismo.

En el Instituto Francisco de Vitoria, dedicado, dentro del Consejo, al estudio de las diversas disciplinas jurídicas, está ahora incluido el ANUARIO, y en él se dispone a continuar su obra de siempre, en servicio de la cultura de España.

Nueva Redacción del ANUARIO.

A los antiguos miembros que formaban nuestra redacción se han unido, en esta nueva etapa del ANUARIO, otros elementos que ponen su trabajo y entusiasmo al servicio de nuestra obra. La aportación de todos, antiguos y nuevos, se irá advirtiendo en los sucesivos volúmenes.

Nuestra Redacción está compuesta en la actualidad del modo siguiente: Director, Galo Sánchez y Sánchez (catedrático de Historia del Derecho); vicedirector, Manuel Torres López (catedrático de Historia de la Literatura jurídica); secretario, P. José López Ortiz (catedrático de Historia de la Iglesia y del Derecho canónico); vicesecretario, José Orlandis Rovira (del Consejo Superior de Investigaciones Científicas); redactores: José M.^a Ramos Loscertales (catedrático de Historia de España), Ramón Prieto Bances (catedrático de Historia del Derecho), Ramón Carande Tovar (catedrático de Economía), José A. Rubio Sacristán (catedrático de Historia del Derecho), Luis G. de Valdeavellano (catedrático de Historia del Derecho), Fernando Valls Taberner (catedrático de Historia Universal), Alfonso García Gallo (catedrático de Historia del Derecho), Ursicino Álvarez Suárez (catedrático de Derecho romano), Juan Beneyto Pérez (catedrático de Historia del Derecho), Juan Manzano Manzano (catedrático de Historia del Derecho), José María Lacarra (catedrático de Historia antigua), Angel Ferrari Núñez (catedrático de Historia Universal), José Maldonado Fernández del Torco (catedrático de Historia del Derecho), Luis Vázquez de Parga (del Consejo Superior de Investigaciones Científicas) y Vicente Rodríguez Casado (del Consejo Superior de Investigaciones Científicas).

Nuevos catedráticos de Historia del Derecho.

Tres nuevos catedráticos han ingresado, por oposición, en la asignatura de Historia del Derecho español. Corresponden sus cátedras a las Universidades de Salamanca, Sevilla y Santiago, y todos ellos se cuentan entre nuestros redactores.